

**INSPECCIÓN 2D DISTRITAL DE POLICÍA****CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

Bogotá D.C.

Señor(a)

**MAURICIO EDUARDO TARAZONA MELENDRO**  
**CARRERA 59 # 152 B - 74 TORRE 14 INTERIOR 101**  
Ciudad

**Asunto: Citación de audiencia pública**

**Referencia: Expediente 2017523490100008E**

Mediante Auto de fecha 12 de noviembre de 2020, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Policía; dispone a citar a audiencia pública el día **30 de noviembre de 2020 a las 2:00 P.M.**, en el cual se tratará la presunta ocurrencia de hecho contrario a la convivencia.

Motivo por el cual se le informa que la audiencia pública se adelantará en el despacho del Inspector de Policía 2 "D" en la Dirección Calle 61 No. 7 – 51 piso 2 o de forma virtual a través del vínculo que podrá encontrar en el Micrositio que para estos efectos tiene la Alcaldía Local de Chapinero, en la fecha anteriormente anunciada.

Se le informa que la audiencia podrá aportar las pruebas pertinentes y conducentes que permitan establecer el comportamiento contrario a la integridad urbanística.

En el caso de no presentarse a la audiencia sin comprobar de caso fortuito y fuerza mayor, se procederá a tener como ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia; y se entrará a resolver de fondo con base a las pruebas existentes salvo que se requiera alguna adicional e imponiendo la correspondiente sanción de multa.

Cordialmente,

*Maria Alexandra Pérez Rivas*

**MARIA ALEXANDRA PÉREZ RIVAS**

Auxiliar Administrativo

Inspección 2D Distrital de Policía

Proyectó: María Alexandra Perez Rivas

Aprobó/Revisó: Erwin Leonardo Niño Ochoa